

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

HIDALGO GUEVARA HERNÁN Titular(es):

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-239-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 5)

1295-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 26/08/2008

Zafra: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 360.71

Consultor/Regente que suscribió BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2010, Término: 21/03/2010

Nro Res. Inicio PAU: 168-2011-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 028-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.46U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

aato:	iutoi iEuuu						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	Aspidosperma macrocarpon		38.1	38.098	38.098	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	322.61	322.61	322.61	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 028-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 09:55:21

Inciso	Descripción
	Realizar extra <mark>cciones fore</mark> stale <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación y</mark> comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplim <mark>iento de las con</mark> diciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

